

8641

ORD EXP: N° \_\_\_\_\_

EXP.: N° 57 – XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 451 de fecha 22 de julio de 2016.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 64. Expropiación para la obra "REPOSICIÓN PAV. T-85 S: RIO BUENO – CAYURUCA", COMUNA DE RIO BUENO, PROVINCIA DE RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS.

INC.: Antecedentes.

20 DIC 2016

SANTIAGO,

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

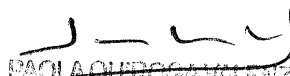
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **IDA RAQUEL FERNÁNDEZ DUARTE**, otorgada en la Notaría de Río Bueno de doña María Lidia Díaz Díaz, de fecha 29 de septiembre de 2016, Repertorio N° 1383-2016, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1463 N° 1590**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, correspondiente al año 2016, cuya copia de inscripción también le incluyo.


Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 451 de fecha 22 de julio de 2016, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.043.317.-** a la orden de **IDA RAQUEL FERNÁNDEZ DUARTE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – XIV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**PAOLA QUIROGA VALENZUELA**  
Ingeniero (C) Industrial  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad

  
**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Jefe División Función  
Expropiaciones  
Fiscalía  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ICB/MAU/jmh

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –XIV Región.

N° PROCESO – 10907746